

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL CANTON DE PEREZ ZELEDON

AMENAZAS HIDROMETEOROLOGICAS DEL CANTON DE PEREZ ZELEDON

El Cantón de Pérez Zeledón posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red está compuesta principalmente por los ríos: **General, Pacuare, Peñas Blancas y Quebradas**

Estos ríos y quebradas los más importantes, han disminuido el período de recurrencia de inundaciones a un año, y algunos a períodos menores, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación. Así mismo el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces de los mismos, redundando lo anterior en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, lo que provoca el desbordamiento de ríos y quebradas. Situación que se ha generado por los serios problemas de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Pérez Zeledón.

Las zonas o barrios más afectados y alto riesgo por las inundaciones de los ríos y quebradas antes mencionadas son: **Rivas, Palmares, Peñas Blancas, La Bonita, General Viejo, Hermosa, Repunta, Reyes, Juntas, Palma, Rosario, Quebradas, Morazán Hospital Viejo, Santa Cecilia, Blancas: Quizarrá, Hoyón, Palma, I Griega, Santa Cecilia y San Rafael.**

Recomendaciones

En vista de que el mayor problema que generan las inundaciones, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos, con precarios y asentamientos humanos, supuestamente legales, se recomienda:

1. Que la Municipalidad de Pérez Zeledón, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación. Todo uso de suelo debe de acogerse a las restricciones señaladas en el plan regulador del cantón; si existiese, o a las normativas de uso establecidas por la municipalidad.
1. Fomentar programas de educación ambiental, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.
2. Planificar el envío de aguas servidas y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones en períodos de lluvias intensas.
3. Que la Municipalidad en cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a través de la Dirección de Obras Portuarias y Fluviales, realice obras tales como: canalización para maximizar la sección hidráulica de los ríos, protección de márgenes en algunas zonas donde los ríos son muy superficiales con la construcción de diques longitudinales para evitar el desbordamiento de los mismos.
4. Que los grupos organizados del Cantón de Pérez Zeledón, formen grupos de vigilancia de las cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en épocas de lluvia de alta intensidad.

AMENAZAS GEOLOGICAS CANTON DE PEREZ ZELEDON

ACTIVIDAD SISMICA:

Pérez Zeledón se localiza dentro de la región sísmica denominada Valles y Serranías del Interior del país, con fallas geológicas locales tal como la Falla Buenavista que generó el evento del 3 de julio de 1992, (M=5,7) el cual se ubicó muy cerca de la población Buena Vista a unos 14 km al N de San Isidro del General.

Eventos sísmicos originados hacia la costa pacífica, por el choque de placas Cocos -Caribe, pueden causar daño significativo, sin llegar a grados extremos.

Entre los efectos que pueden causar un evento sísmico superficial y cerca del Cantón de Pérez Zeledón se puede recalcar:

- Amplificaciones de la onda sísmica, sobre todo en aquellas poblaciones ubicadas en las partes bajas de valles, donde la litología típica (aluviones), favorece esta clase de fenómeno. Las poblaciones más vulnerables son: San Isidro, Pedregoso, Quebradas, General Viejo, Hermosa, Peñas Blancas, Palmares, Juntas, Repunta, Rivas, Pueblo Nuevo, Buena Vista, Canaan, San Gerardo, San Pedro, Unión, San Rafael de Platanares, Pejibaye, Bar.
- Deslizamientos de tierra, sobre todo hacia el norte y este del Cantón, donde las fuertes pendientes favorecen esta clase de procesos. Las poblaciones más vulnerables son; Hortensia, Ese, La Piedra, San Rafael Norte, Miravalles, Palmital, Pueblo Nuevo, Chimiral, Monterrey, Cedral. Alfombra, Pantanillo. Además de la carretera interamericana sur entre los kilómetros 110 - 119 principalmente, así como los caminos y carreteras entre Rivas y Piedra, Rivas - Herradura, La Palma – Bar.
- Fracturas del terreno, que pueden generar daños a viviendas y caminos.
- Asentamientos de terreno, en suelos poco compactos como rellenos.

Deslizamientos (Inestabilidad de Suelos):

Las regiones más vulnerables son hacia el N, W, y NE del Cantón. En estos sectores la topografía se caracteriza por presentar pendientes muy abruptas.

En esta región los deslizamientos pueden ser acelerados por: Sismos, fuertes lluvias, cortes de carretera mal diseñados y tajos y deforestación

Los efectos más probables serían:

- Destrucción terrenos cultivables
- Personas y viviendas sepultadas
- Daños a líneas vitales (carreteras, tendido eléctrico)
- Daños en Interamericana Sur a partir del kilómetro 110
- Carreteras y caminos que comunican a las poblaciones de Rivas-Piedra-Herradura-La Palma-Bar.
- La Carretera que comunica los poblados de Santa Eduvigis-Santo Tomás-Ángeles.

- En caso de que se generen deslizamientos en las partes altas de algunos ríos, es posible que se generen Flujos de lodo que afecten las poblaciones localizadas en las partes bajas. Los ríos más vulnerables son: Herradura y afluentes, río Chirripó Pacífico y afluentes, río Peñas Blancas, Río Bar y afluentes. Las poblaciones más vulnerables son: Bar, Pueblo Nuevo, Rivas, Chumoril, General Viejo, Quebradas, Morazán.

Recomendaciones generales para el desarrollo urbano:

Dada la presencia de fuentes sísmicas o fallas geológicas en las cercanías del Cantón y tomando en cuenta las características topográficas, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1 No otorgar permisos de construcción o anular los mismos en los casos que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no sea la más adecuada, de manera tal que garantice su resistencia a los temblores.
- 2 Evitar conceder permisos de construcción en las cercanías de fallas geológicas o en áreas ubicadas sobre o muy cerca de laderas de fuerte pendiente o donde ya existen antecedentes de inestabilidad.
- 3 Limitar los permisos de construcción sobre rellenos.
- 4 Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres, cuando se planean y diseñan obras de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, etc.).